

INSCRIBE EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONSTRUCTORES
 DE VIVIENDAS SOCIALES, MODALIDAD PRIVADA AL
 SR. LUIS LEONARDO VARGAS URIBE.

RESOLUCIÓN EXENTA N° **Nº 0769**

PUNTA ARENAS, 31 AGO 2016

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a) .-La carta ingresada con fecha 25.08.2016, con documentación presentada por el Sr. **LUIS LEONARDO VARGAS URIBE**, cédula de Identidad N° [REDACTED], para su inscripción en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- b) .-El informe técnico N°17, de fecha 31.08.2016, del Profesional Revisor Calificador, del Registro a nivel Regional, establece que el Sr. **LUIS LEONARDO VARGAS URIBE**, cédula de Identidad N° [REDACTED] cuenta con requisitos técnicos para su inscripción en el registro;
- c) .-Lo establecido en el D.S. N° 63 (V. y U.), de 1997, y sus modificaciones, Reglamento del Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- d) .-Las facultades que me confiere el D.S. N° 397 (V. y U.), de 1976, que aprueba el Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

1. INSCRÍBASE al Sr. **LUIS LEONARDO VARGAS URIBE**, cédula de Identidad N° [REDACTED], en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en:

Categoría	Experiencia	Inscripción
CUARTA	0 U.F.	XII Región

PUBLÍQUESE, RATIFIQUESE Y COMUNÍQUESE.





ATENCIO AGUILERA BURGOS
 ING. CIVIL ELECTRICO
 Subsecretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo (S)
 Región de Magallanes y Antártica Chilena

- AAB/ANIM/dbn
DISTRIBUCIÓN
 - Registro Constructores Viviendas Sociales Modalidad Privada SEREMI.
 - Oficina de Partes.
 - Art. 7, letra g, Ley de Transparencia. ✓